

Juan Fernando Gómez Izquierdo.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN:

Tal y como anticipamos en la anterior edición nº XXXVIII de estos Coloquios Históricos de Extremadura, a través de las siguientes páginas pretendemos ofrecer un análisis, valoración e interpretación histórica del contenido informativo del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, centrándonos en algunos de sus municipios, que forman parte en la actualidad de varias comarcas extremeñas, y que tal y como aparecen reflejados en dos de los tomos del mencionado Interrogatorio, corresponderían entonces al denominado Partido de Trujillo. Al mismo tiempo, la información extraída será puesta en relación con los temas de muy diversa naturaleza: actividad económica y estructura socioprofesional, bienes económicos, producción y productividad, aspectos educativos y vida cultural, etc. Se persigue con ello complementar la visión de la realidad histórica del ochocientos para esta notable comarca cacereña, que en el trabajo anterior tuvimos ocasión de analizar sólo en parte.

2. ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

A la hora de ofrecer una visión acerca de cómo estaría distribuida la población conforme a su dedicación profesional hemos de atender a las cuestiones referidas en el Interrogatorio a cerca de la población de cada uno de los núcleos que componen cada partido, en ellas, además del número concreto de vecinos, se nos hace una división o clasificación de dicha población conforme a su dedicación profesional.

Como más adelante nos referiremos, y en cualquier caso, hemos de tener presente que la actividad y fundamento de todos los pueblos era la agricultura y secundariamente la ganadería y a ella se dedicaban los propietarios (labradores) y los jornaleros que en muchos pueblos los superaban en número y cuyos salarios se ajustaban entre ellos.

De los datos obtenidos exponemos pues que la agricultura va a convertirse en la actividad económica primordial y en definitiva la que mayor peso va a tener en la población, ya que en la mayor parte de las cuantificaciones efectuadas la gran mayoría de los vecinos se van a dedicar a estas actividades. No obstante, constituía esta actividad de la agricultura una de las preocupaciones fundamentales de los reformadores ilustrados, preocupación que se

materializa en el intento de poner en cultivo terrenos que hasta entonces habían permanecido incultos, rozas y roturaciones en determinados espacios y terrenos marginales, iniciativas éstas destinadas a la obtención de una mayor productividad.

No obstante, a pesar de las diferentes iniciativas, va a ser la agricultura una actividad que se va a ver limitada por la expansión de la ganadería o por la reducción de los terrenos de cultivo como consecuencia de que grandes latifundios y dehesas, que con anterioridad se dedicaban a la explotación agrícola, ahora se van a destinar sólo al pastoreo. Es por ello que en la mayor parte de las localidades del Partido de Trujillo, se señala un franco retroceso en las coceas. En este sentido, la ausencia de terrenos para el cultivo va a constituir un grave problema estructural que se va a poner de manifiesto en las diferentes localidades.

Siguiendo muy de cerca de la actividad agraria, se va a mantener la dedicación ganadera de buena parte de la tierra, este aspecto junto con la dedicación agrícola, ha sido interpretado como una manifestación de la permanencia de una sociedad tradicional carente de perspectivas de expansión.

Tal es el caso de Acedera, donde de los 25 vecinos útiles que se registran se van a dedicar a las labores del campo dichos 25 y los restantes lo harán a la ganadería y a jornaleros exclusivamente, o el caso de Alcollarín, donde se señala que todos los vecinos se dedican a la labranza y a la granjería. Situación similar se experimenta en Aldeacentenera, Casas de Don Pedro o en Berzocana, donde va a tener especial peso la dedicación a los trabajos bajo jornal. También van a sobresalir las actividades ganaderas y agrícolas en Herguijuela y en Robledillo. Especial peso tendría el sector de los labradores en Cañamero, La Cumbre y Zorita. Constituye una queja mínima por parte de los ayuntamientos el que los jornaleros no trabajan de sol a sol y no rendían lo suficiente. El oidor-visitador recogiendo el sentir de esas corporaciones- formadas exclusivamente por propietarios- propone las siguientes medidas de obligado cumplimiento para los jornaleros:

- Que trabajen incesantemente de sol a sol sin contar los traslados.
- Que quedaran obligados a terminar la actividad motivo del contrato.
- Que no pudieran ser contratados fuera del pueblo.
- Que no se permitiera el rebusco en olivares y en rastrojeras.

- Que no se les permitiera el uso excesivo del tabaco de humo en la jornada laboral.

Con estos medios indirectos-concluye-podrá compensarse el exceso que se nota en los jornales sin coartar la libertad de los jornaleros ni escasearlos el premio de sus trabajos. De igual modo, va a destacar la práctica inexistencia de actividades artesano- industriales más allá de los ámbitos puramente locales, y que sólo de forma esporádica conseguirán alcanzar mercados comarcales o regionales-regionales. Caso especial es el de la Puebla del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, donde bajo la protección y la financiación del cenobio extremeño, la actividad artesanal e industrial va a presentar un especial desarrollo. En Guadalupe nos encontramos con:

- 24 Cardadores.
- Tejedores de lanas, peinadores, bataneros y tundidores.
- 18 Tejedores de lienzo.
- 6 Cocineros.
- 1 Guardicionero.
- 5 Comerciantes.
- 2 Mesoneros.
- 10 Herreros.
- 10 Caldereros.
- 12 Carpinteros.
- 8 Curtidores.
- 1 Fabricante de Pelegrina.
- 6 Herradores.
- 24 Labradores.
- 20 Jornaleros.

La variedad de los oficios va a ser múltiple, además de estos aparecerían otros; en aldea del Obispo aparecen sirvientes, herreros, etc. Además se señala que éstos trabajarían demasiadas horas. En Alía aparecen alfareros, tejedores de lienzo, alarifes, zapateros, molineros, todos ellos no regidos ni por gremios ni por ordenanzas. En Berzocana nos aparece una actividad que a nosotros se nos antoja peculiar: un chocolatero.

En Cañamero va a destacar la presencia de cardadores y de caldereros, pero en un

porcentaje muy pequeño. Otra de las actividades de escasa repercusión va a ser la de los criadores de la seda.

Consecuencia inmediata de todo esto va a ser que los mercaderes y con ello las actividades mercantiles no parecen constituir un grupo socio-económico significativo o de especial relieve, es quizá por ello que las corrientes mercantiles fundamentales, en el caso de que existan, van a ser gestionadas por mercaderes foráneos.

No se van a documentar ni ferias ni mercados en: Acedera. Alcollarín. Aldeacentenera. Aldea del Obispo. Alía (por su proximidad con Guadalupe). Berzocana. Cabañas. Campolugar. Cañamero. Casas de Don Pedro. Conquista. La Cumbre. Herguijuela. Ibahernando. Madrigalejo. Madroñera. Puerto de Santa Cruz. Robledillo. Santa Ana. Santa Cruz de la Sierra. Santa Marta de Magasca y Zorita.

Si en cambio se van a celebrar en Guadalupe, donde se registran una feria coincidiendo con la festividad de Santa María de Guadalupe, en el mes de septiembre, y otro mercado franco de periodicidad semanal.

En el caso de Trujillo nos vamos a encontrar con un mercado semanal que se celebra cada jueves, en el que se venden granos, frutas, legumbres y pescado seco, paños bastos, jergas, lienzo y lino. Una feria en junio de ganado y comercio de todo género de telas y se señala además la celebración de otro más el día de Santiago, celebración esta que ya ha desaparecido.

Todo esto va a contribuir a la existencia de una burguesía débil que más bien nos atreveríamos a sospechar inexistente, con lo cual Extremadura carece de elementos dinámicos que al menos planteen la posibilidad de desarrollo.

Un elemento que podríamos considerar estaría estrechamente relacionado con las actividades mercantiles, pero que a su vez podría ser incluido dentro de cuestiones tales como las infraestructuras, las obras públicas o las vías de comunicación, serían aquellos aspectos relacionados con la red de caminos. Los caminos constituirían, además de un medio importantísimo para la comunicación, el intercambio y el desarrollo, un medio sumamente importante para que las actividades mercantiles pudieran fluctuar a través de los diferentes

territorios. En general podemos afirmar que la situación de los caminos en el partido de Trujillo para este momento es regular, se detecta la presencia de caminos que están en muy malas condiciones, son peligrosos o inseguros y que por tanto favorecen la incomunicación y el aislamiento de los lugares en que se detectan, y también se constata la presencia de vías en bastante buen estado.

En Acedera se señala la necesidad de la construcción de un puente sobre el río Gargáliga, en el camino que cruza con Madrigalejo. Caso similar es el que se vive en Alcollarín, donde a pesar de que los caminos se encuentran en buen estado, se eleva en súplica al visitador Sanchoyerto la necesidad de la construcción de un puente sobre el río de su mismo nombre, pues se advierte que ya se han sucedido numerosas desgracias cuando los vecinos han intentado cruzarlo cuando éste presentaba crecidas, para poder atender a las tierras de labor que se encuentran al otro lado de dicho río, además se señala el mucho bien que se favorecería a la recién creada Audiencia de Extremadura, al ser éste un camino de suma importancia y que al favorecerse la comunicación se conseguirá un importante beneficio para la zona. En Alía los caminos están angostos y agrestes por la orografía, sobre todo se destaca el camino que va hacia Guadalupe y el del puerto de San Vicente. De Berzocana se afirma ser esta una ciudad bastante mal comunicada, que necesita con suma necesidad un arreglo de sus caminos. Caso similar se produce en Cabañas o en Cañamero, donde se señala que el camino que va a Guadalupe está en bastante mal estado y se necesita un puente que atraviese el río rucas.

En Conquista de la Sierra los caminos son de paso difícil y peligrosos, similar situación se vive en Herguijuela. En Trujillo se señala que el camino que va para Lisboa se encuentra en bastante buen estado, pero se producen robos porque el terreno está muy montuoso y despoblado, por ello se estima conveniente la necesidad de la creación de nuevos municipios a lo largo del camino.

No obstante, todos los casos no van a ser negativos, en Aldea del Obispo los caminos están en buen estado y son regulares, sólo el que va hacia Trujillo necesitaría de un arreglo. En La Cumbre, los caminos también son buenos y sin peligro, en los de Puerto de Santa Cruz, Robledillo y Santa Ana la situación de sus vías de comunicación también va a ser óptima.

Otro aspecto estrechamente vinculado con la red de caminos y con los servicios ofrecidos por

parte de los diferentes núcleos poblacionales en cuanto a la presencia de mesones o posadas.

En los pueblos situados en estos caminos carreteros y carreros y arrieros habría mesones y posadas bastante descuidados y sin comodidades de alojamiento y comida, algunas carecían hasta de camas. Eran sin embargo espaciosas las cuadras donde los arrieros alojaban sus caballerías, hasta el punto que el oidor se sorprenda y considere:

“Muy notable que en los mesones de España se mire la comodidad de los animales cuando se descuida enteramente el bien estar de los hombres”. En Aldea del Obispo, por ejemplo, se advierte que la posada está en mal estado y que sería necesario repararla por el gran tránsito de viajeros”.

En Alía, Cañamero e Ibahernando, destacan por la comodidad de sus caballerías, hemos de tener en cuenta que era común entre arrieros dormir en una gran sala en las posadas sobre los aparejos de sus caballerías.

3. PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD

Hablar de producción en el Partido de Trujillo a finales de los tiempos modernos, es hacer nuevamente mención a las actividades principales que copaban la estructura socio-profesional a la que hacíamos mención en los epígrafes anteriores: la agricultura y la ganadería. De este modo, en la pregunta número 35 del Interrogatorio se establece: *“Que cosechas y de qué tipo de frutos se crían en el término de cada pueblo, por quinquenio, para lo que se reconocerán las tazmias de los diezmos, explicando si hay algunas cosechas de las cuales no se acostumbra a pagarlos, si hay frutos sobrantes, como se benefician y cual suele ser su precio correspondiente procurando averiguar a que ascienden, quien o quienes son los preceptores de los diezmos y si de algunos años a esta parte se ha notado aumento o disminución y en que especies.”* Una realidad que se nos hace aún más lógica y convincente si entendemos que, en la configuración del terrazgo, a finales del siglo XVIII, hay un predominio de tierras de labor; son tierras del común que se dividen en hojas y se reparten entre los vecinos y tierras de propiedad particular. La extensión de la superficie del terrazgo dedicada a pasto aparece encubierta bajo la denominación de pasto y labor. Como tónica general comprobamos que esa agricultura va a estar basada en la siembra y recolección de

cosechas de secano, este tipo de cultivos y cosechas se correspondería con las condiciones tanto de suelo como de climatología del espacio territorial que comprende nuestro partido objeto de estudio. Se trataría de terrenos más bien llanos y bastantes pobres, a estas características se añadirían la constante siempre presente de la irregularidad de las aguas de lluvia y el contraste entre las duras y adversas condiciones invernales y las altas temperaturas y las sequías que se producirían durante el estío.

Localidad	Tipos	Cobranza	Cobranza	Averas	Llan	Cobranza	Indias	Acob	Vino	Hierro	Mel
Acadim	1500					10	12			X	
Alcalim	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Alcanceña	5000	5000	5000	5000		300			X		
Alcalá Obispo	500	250	80		X			350	X		
Ala	10000	1500	5000	200		200	X	X		X	X
Berocan	X	X	X		X	X				X	
Cabana	X	X					X	X			
Campalgar	X	X	X	X	X	X		X			X
Cámaros	X	X	X	X		X			X		X
Casado Don Pato	200	15	16	16	X	X	X	X			
Compañía	X	X	X	X	X	X	X			X	
La Chabán	117	147	4	15	X	X		X	X	X	
Higuilachá	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
Balermado	X	X	X		X	X					
Manguilajo	X	X	X	X	X	X	X				
Matorras	500	1600	90	35	X	X		X			
Bruno de San Cruz	X	X	X	X		35	X		X		
Robledo	X	X	X	X	X	X					
San Juan	1300	1000	150	600		X					
San Vicente de la Sierra	1500	1200	200	200	X	X		600	100		
San Martín	X		X			40					
Zorin	6040	2160	960	1400		90	30	80	300		
Trujillo	X	X	X	X	X		X	X	X	X	
Chalape	2000	150	1600	100	X			1800	2500	X	X

* (Con el signo x se detecta la presencia de estos productos, pero no se especifica su cuantía)(Cantidades de los cereales y leguminosas en fanegas, el resto en arrobas).

Como bien se aprecia en la tabla adjunta, el trigo va a ser el producto más abundante, tanto en cantidad como en superficie cultivada, seguido bien de cerca por la cebada y por la avena. Se tratarían éstos de plantíos de año y vez, no obstante estas plantaciones se complementarían con otras, especial peso van a tener las leguminosas, donde el garbanzo, elemento de gran importancia y peso en la dieta de este momento, va a estar prácticamente presente en los núcleos poblacionales que hemos analizado. Del mismo modo, pero con menor intensidad, destacaría el cultivo de otras especies como las habas.

De especial interés por parte de los oidores de la Real Audiencia de Extremadura va a ser el conocimiento de las técnicas y maquinaria de cultivo utilizado, así como el empleo de determinados ganados para la realización de estas tareas. Se va a tratar no obstante de una agricultura de base extensiva en la que se emplean materiales tan rudimentarios como el arado romano, el abonado va ser prácticamente inexistente y si se realiza se va a efectuar con estiércoles, y para la labor se va a emplear fundamentalmente a los bueyes.

Al igual que en el caso de las técnicas y maquinarias empleadas para el cultivo, los oidores de la Real Audiencia van a mostrar una especial preocupación por otro aspecto que favorecerá una mayor productividad, los plantíos y los semilleros. No obstante tratándose ésta de una actividad muy poco representativa se van a registrar únicamente los casos de Madrigalejo, de Guadalupe y de Berzocana, donde van a constatarse los plantíos de olivos, los cuales se dice que en un futuro darán mucho fruto.

A la hora de realizar una estimación a lo que constituiría la situación de la actividad agrícola en este periodo de tiempo de finales de los Tiempos Modernos, tanto para el caso del Partido de Trujillo, como en el resto de los partidos que constituirían la provincia de Extremadura se estima que se trataría de una actividad en franco retroceso. La presión de los ganados sobre la tierra trajo como repercusión una importancia cada vez mayor de la actividad mesteña, institución que favorecería la reducción del terrazgo considerablemente. La ganadería se vería como consecuencia favorecida con el franco retroceso de la agricultura.

La necesidad de tierras para cultivo va ser una constante en todos los lugares. En Alcollarín

por ejemplo en 1778 ante la existencia de pocas tierras para la labor se produce una queja, por parte de los vecinos de dicha población, ante el consejo Real de su Majestad, y como consecuencia de todo ello se van a cercar una serie de determinadas tierras. En Santa Ana, se señala que la reducción de tierras de cultivo a pasto supone un grave perjuicio para la actividad agrícola. En Aldea del Obispo y La Cumbre, se suplica que para el fomento de estos pueblos en la labranza se necesita se les aplique terrenos de dehesas, especialmente las más próximas, con las que se ha de progresar tanto en las cosechas como en la cría de los ganados. En Madrigalejo sucede un tanto de lo mismo, se ve necesario aumentar en 70 yuntas de labor, ya que el pueblo no puede crecer más por la estrechez del término municipal. O en Puerto de Santa Cruz, donde se señala la necesidad de acaparar las dehesas contiguas al término municipal al igual que en Santa Marta de Magasca.

Tabla 1. Dehesas reducidas a pasto.

Localidad	Número de dehesas reducidas a pasto
Acedera	9
Alcollarín	19
Aldeacentenera	12
Aldea del Obispo	4
Cabañas del Castillo	8
Cañamero	2
Berzocana	4
Campolugar	4
Casa de Don Pedro	10
Conquista	4
La cumbre	5
Herguijuela	18
Ibahernando	4
Madrigalejo	16
Madroñera	3
Puerto de Santa Cruz	3
Robledillo de Trujillo	6
Santa Ana	2
Santa Cruz de la Sierra	4
Santa Marta	18
Zorita	3
Guadalupe	8
Trujillo	8

Consecuencia de esta situación, habrá que contar en la producción agrícola con los denominados terrenos inútiles en los cuales no existe ninguna posibilidad de aprovechamiento laboral ni de recursos, pero que si se ponen en cultivo favorecerán a un aumento de la productividad consecuencia de un aumento de la extensión del terreno cultivable.

En Acedera se responde que existen unas 150 fanegas más o menos que se podrían roturar, en Aldeacentenera no existirían dichos terrenos incultos, pero sí los habría trashumantes que serían muy propios para la labor y que se podrían repartir. Del mismo modo también se hace referencia a la existencia de terrenos de olivar y de monte que son muy poco productivos y

que se podrían repartir en situación de suma necesidad. Aldea del Obispo también presenta terrenos incultos, pero se señala de manera especial que se han producido cercamientos de tierras por parte de los vecinos de Trujillo, las cuales son utilizadas para pasto, perjudicando con ello al vecindario que era privado de su aprovechamiento. En Cabañas del Castillo se señala la presencia de un terreno despoblado denominado “Mancho del Jaramillo”, del que se señala que para su desmonte habría primero que quemarlo. En Cañamero existen unos terrenos incultos en el sitio denominado de la “Higueruela”, con una extensión de unas 1189 fanegas. También se detectan terrenos sin roturar en Berzocana, Casas de Don Pedro, Herguijuela y en Robledillo.

Siguiendo en importancia a la agricultura, la ganadería se va a presentar como la otra actividad fundamental. Las especies animales que se van a producir van a ser variadas, así como también variados van a ser los beneficios que de esta actividad se van a obtener. De los ganados se obtiene por ejemplo, un alimento tanpreciado como puede ser la carne, del ganado ovino se obtendrá la lana, un bien muypreciado en las sociedades de este tiempo, la leche y sus derivados también constituirán otro aporte fundamental.

Se trata esta actividad de la ganadería de una dedicación que va en progresivo aumento, una situación que se vería favorecida por la importancia de la institución mesteña.

Tabla 2. Productividad ganadera.

Localidad	ovejas	cabras	vacas	cerdos	yeguas
Acedera	2000	500	-	300	-
Alcollarín	800	135	60	40	-
Aldeacentenera	150	600	20	300	-
Aldea del Obispo	-	-	-	100	-
Alía	2000	3000	100	600	-
Berzocana	750	850	150	120	-
Cabañas del Castillo	-	350	-	40	-
Cañamero	3700	4185	596	425	-
Campolugar	700	25	40	25	10
Casa de Don Pedro	200	300	17	250	-
Conquista	250	100	20	170	-
La Cumbre	1800	450	23	120	-
Herguijuela	340	460	10	300	20
Ibahernando	-	-	-	-	7
Madrigalejo	2000	75	30	150	-
Madroñera	1200	1400	-	200	-
Puerto de Santa Cruz	-	-	-	-	-
Robledillo	200	200	30	120	-
Santa Ana	400	-	20	150	-
Zorita	2000	300	60	500	-
Trujillo	3648	257	231	1005	2
Santa Marta de Magasca	-	-	10	40	-
Guadalupe	-	-	-	-	-
Santa Cruz de la Sierra.	1600	130	400	200	-

Dentro de la producción, otro elemento fundamental va a ser el aceite, a este respecto y en pro de fomentar el aumento y la productividad de este producto tanpreciado en estas sociedades de finales de la modernidad, se va a hacer mención en la pregunta número 5 del Interrogatorio sobre la existencia de terrenos con plantaciones de acebuches u olivos salvajes y su posible reaprovechamiento mediante injerto, para la producción de aceite. En este sentido, se va a detectar la presencia de acebuches en Acedera, donde se registran 50

fanegas localizadas en la "Solana del Jaroso", del mismo modo se señala su presencia en la villa de Cabañas, pero se señala que serían de difícil cultivo. En Cañamero hay acebuches en el sitio denominado de "los Valles", lugar que por la abundancia de agua y por la calidad de las tierras sería más propia su utilización para la siembra y la recolección de frutales.

En Casas de Don Pedro hay presencia de olivos silvestres en la denominada "Vega del Criadero" con una extensión de 40 fanegas más o menos, pero que por las limitaciones del señor de la villa, no pueden ser aprovechados. En Herguijuela existe un acebuchal en "La Sierrecilla" que se podría convertir en olivar, al igual que en Madrigalejo, en la denominada Dehesa de Talarrubias. Por último habría también acebuches, pero no serían aprovechables en Puerto de Santa Cruz, Santa Marta o Zorita.

La transformación del aceite se efectuaría a través de las prensas o molinos destinados para ello, se aprecia no obstante la necesidad y creación de nuevos, debido a su carencia. No existen molinos en Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Alía, Cabañas, Campolugar, Conquista, La Cumbre, Madroñera, Puerto de Santa Cruz, Robledillo, Santa Ana, Santa marta y Zorita.

En Cañamero habría tres, dos en Casas de Don Pedro, dos también en Herguijuela de los cuales uno pertenecería a los Dominicos de Trujillo y otro a los de Santa Cruz, uno en Ibahernando, uno que funciona a tiempo parcial en Madrigalejo, uno propiedad del Conde de Miranda en Santa Cruz de la Sierra, uno también en Guadalupe y por último otro en Trujillo.

Un complemento más a los productos cerealísticos, al aceite y a las leguminosas sería el relacionado con la práctica de la horticultura. La huerta se va a convertir en el único ejemplo de agricultura intensiva que podríamos constatar para el Partido de Trujillo de este periodo cronológico, y sería una actividad que vendría determinada por múltiples factores, el principal de ellos sería la existencia de terrenos destinados para ello, aunque la presencia y riqueza de aguas también será un condicionante importante al que no podremos eludir.

En Acedera, donde se detecta la presencia de un río, va a destacar la existencia de huertas de las que se obtienen coles, cebollas, tomates y pimientos, en Alía, donde se localizan los ríos Guadalupejo, Guadarranque, Haligueta y Silbadillos, también existen, obteniéndose melones, tomates, pepinos y frutales como los ciruelos o los melocotones, pero son de corta

extensión ya que la disponibilidad del agua es escasa, ya que los ríos se secan en los tiempos más menesterosos y sus aguas no se pueden almacenar ni distribuir por medio de canales y de acequias. En Berzocana, donde el agua sería muy abundante debido a la presencia del río y a la gran abundancia de fuentes y pantanos, las frutas y verduras serían muchas y abundantes: guindas, cerezas, peras, ciruelas, uvas, castañas y melocotones, pero a causa de la inexistencia de canales y acequias, y de que no se deja utilizar el agua más que para el abrevadero de los ganados, se secan las legumbres y la fruta se cae.

En La Cumbre hay una sola huerta, la correspondiente a su señor Vicente Hajar de Sotomayor y Barrantes. En Madrigalejo se destaca la presencia de abundantes huertas de riego, destacando como las más productivas y las mejor cuidadas las pertenecientes al Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

No obstante la presencia de superficies destinadas a las prácticas hortícolas no va a ser una realidad constatable en todos los lugares. En Conquista de la Sierra se señala la inexistencia de huertas, pero la posibilidad de haberlas si se redujera la extensión de terreno dedicado al cultivo del trigo.

En Alcollarín se advierte que en su día sí existieron, pero a causa de las crecidas del río Alcollarín y a que las huertas estaban al otro margen de dicho río, los vecinos no las podrían atender, del mismo modo, como consecuencia del padecimiento de numerosos robos por parte de los vecinos de las localidades cercanas, su cultivo se ha desestimado.

En Madroñera y Robledillo, se señala su posible creación, en Santa Ana no existen huertas ni posibilidad de haberlas por la escasez de agua. En Santa Cruz se aprecia una regresión, ahora sólo hay dos cuando antiguamente existían catorce. En Trujillo el cultivo de los huertos va en disminución, porque por la falta de agua se dedican a pastos, como es el caso de las denominadas Huertas de la Magdalena, que ha pasado al aprovechamiento de sus pastos por parte de los ganados.

Otra actividad complementaria sería la apicultura, de donde se obtendrían dos productos preciados como serían la miel y la cera. Así pues en la pregunta número 54 se establece:

“ Si hay colmenas, su número poco más o menos, como se crían y se conservan, la cosecha

de miel y de cera, de que flores se alimentan y si dejando de aplicarse los naturales a estas industrias por los robos que sufren, o por otro motivo, y como se cree que se podría adelantar en este importante ramo”.

Tabla 3. Presencia de colmenas en el Partido de Trujillo.

Localidad	Número de colmenas
Acedera	Pocas
Alcollarín	150
Alía	4200
Berzocana	742
Cabañas	50
Cañamero	4000
Campolugar	100
Casas de Don Pedro	1500
Conquista	Escasas
La Cumbre	50
Herguijuela	100
Ibahernando	50
Madrigalejo	520
Madroñera	Escasas
Puerto de Santa Cruz	Escasas
Robledillo	Escasa
Santa Ana	Escasas
Santa Cruz de la Sierra	Escasas
Santa Marta	Escasas
Trujillo	Escasas
Guadalupe	400
Zorita	600

Los apicultores estiman como respuesta al cuestionario que se trata esta de una actividad en notable retroceso, se merman por los incendios y por los excesivos desbroces del monte y en la mayoría de los casos se señala que son robadas por los ceclavíneros o vecinos de Ceclavín. Destacarían los núcleos de Cañamero y Alía, donde el número de colmenas es considerable. En otros lugares como Robledillo o Madrigalejo, su número no se podría ampliar debido a la estrechez del término.

Las flores de las que las abejas se alimentarían serían la jara, el brezo, el tomillo o la propia flor de la encina. Las cantidades de miel o cera que se producirían resultan inestimables debido a que se trataba esta actividad, la de la miel, en una producción donde no se pagaban ni diezmos ni tazmias, y por tanto, por ello no lo podemos cuantificar.

Otro importante aporte va a ser los bienes conseguidos a través de prácticas tales como la caza y la pesca.

En Acedera se señala la presencia de un río con abundante pesca, además se afirma que la caza de pluma y pelo también sería importante. En Alcollarín, en el río de su mismo nombre se crían bogas y cachuelos. En Aldeacentenera se advierte de la importancia de su caza menor, Aldea del Obispo destaca por la caza de Gamos, liebres, perdices y conejos, en Alía, añadiéndose a las anteriores, se cazarían venados, jabalíes y gamos, además de sus cuatro ríos obtendría abundante pesca. En Campolugar del río Alcollarín y del arroyo Levosilla, se obtendrían peces como las bogas y los cachuelos. En Casa de Don Pedro hay caza de todo tipo y debido a su abundancia estropean y hacen sumo daño a los sembrados. Además del río Guadiana se obtendría pesca como barbos, bogas, carpas, anguilas y galápagos.

Un importante complemento a los productos agrarios va a constituir los aportes que va a propiciar el bosque y el monte. Del bosque se obtiene principalmente la madera, frutos como la bellota, la nuez, materiales como el corcho y otros elementos de vital importancia para este hombre de finales de los tiempos modernos. Es por ello que esta importante fuente de riqueza va a ser objeto de preocupación por parte de los oidores de la Real Audiencia, de ahí que se pregunte por su existencia, su correcto aprovechamiento y su descasque.

En Trujillo, ciudad cabeza de partido, se hace alusión a la presencia de montes de encina y roble, de los cuales se saca carbón y leña, del mismo modo se cría la gualda, un importante tinte para la industria textil. Aquí en Trujillo, se advierte que los montes están deteriorados por una mala utilización, por ello se aconseja controlar los cortes y las quemadas que se hacen, se aduce que existen muchos incendios a causa de las rozas, práctica que no es castigada pero que resulta muy dañina.

En Acedera se detecta la presencia de un monte provechoso, hay encinares para la cría de cerdos y se saca importante cantidad de madera para la construcción y para leña, pero no

obstante se localizan muchos montes sin rozar y por ello hay numerosos y dañinos incendios. En Aldeacentenera hay montes de encina y de roble, de los cuales se recoge el fruto de la bellota, madera para edificios y para leña. En Alía hay alcornoques, fresnos, alisos y robles, de los cuales se señala, se podrían aprovechar para la producción de leña y carbón. En Cabañas los montes se han dado para el descasque, actividad ésta que se ha realizado siempre de acuerdo a la ley. En Cañamero los montes están incultos, llenos de alcornoques, robles y castaños, los cuales no se cultivan y sólo se aprovechan para el carbón, por lo tanto los árboles no se descascan. En Berzocana se señala la presencia de montes que están esquilmados a causa de los numerosos incendios, situación similar es la que se vive en Santa Cruz de la Sierra, donde se señala que al producirse la roza y el descasque se perjudica a la encina.

Dentro de la productividad, habría que hacer referencia a las actividades secundarias, éstas van a tener escaso peso en la sociedad de finales del setecientos. En el caso del partido de Trujillo únicamente se va a detectar la presencia de fábricas para los casos de Aldeacentenera, donde hay fábricas de pequeño tamaño de manufactura de telas y paños, Berzocana, donde se localiza una fábrica de hilo, La Cumbre, donde existe una pequeña fábrica de lana y de lino, Zorita, donde la dedicación de las fábricas es a carreteros, cernaderos y fabricantes de lienzos, Guadalupe, donde la fábrica de cuero y la de lana son dependientes del Real Monasterio y por último Trujillo, donde se constata una fábrica de alfareros, a la que se señala habría que fomentar para no tener que depender ni de Talavera, ni del Puente del Arzobispo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el relacionado con las explotaciones de carácter mineral, hay que señalar que va a ser esta una actividad bastante restringida, pero no obstante aparece constatada en diversas localidades. En Guadalupe por ejemplo se constata la presencia e canteras de cal, importante material empleado en las técnicas de construcción. Caso similar es el que se da en Casas de Don Pedro.

4. REALIDAD EDUCATIVA Y CULTURAL

A la hora de realizar una primera aproximación al ámbito educativo y cultural para este periodo histórico, es de de obligada mención hacer alusión a que uno de los factores justificativos de la preocupación del Estado absoluto ilustrado a finales del siglo XVIII es la

atención e interés por la educación y la enseñanza. En tal sentido, como acción informativa para el ejercicio útil y eficaz de gobierno, los temas referidos a la enseñanza impartida, distribución del tipo de estudios, quienes desarrollan esa función y práctica docente, cuales son las dotaciones, rentas y salarios, constituyen cuestiones prioritarias y esenciales a plantear por casi todas las encuestas. Por tanto, el Interrogatorio de la Real Audiencia en su pregunta número 27 de manera específica, aunque en otras también se obtienen datos, puede ser fiel reflejo de lo que estamos indicando:

“Si hay escuela de niños o niñas de primeras letras, estudios de gramática u otros, su dotación y de qué efectos se saca y quien cuida de su arreglo. Caso de no haber ni uno ni otros si se experimenta necesidad de establecerla y los medios”

Entre todos los elementos de utilidad que contribuyen al buen gobierno y administración de los pueblos, éstos destacan la necesidad de cambios y transformaciones en el sistema educativo: crear escuelas de primeras letras en todas las localidades del partido; elegir a buenos maestros y competentes, con suficiente dotación y mantenimiento; lograr una educación gratuita para todos los niños y obligatoria hasta cierta edad y, al mismo tiempo, procurar la promoción y estímulo de la felicidad y bienestar de cada individuo a través de la instrucción, lo cual propiciará la satisfacción general del Reino.

No es pues extraño que esta enseñanza e instrucción pública sea considerada en el mismo Interrogatorio como una de las actividades más interesantes para todo el conjunto de Extremadura:

“Es doloroso hablar de la educación y de la juventud de Extremadura, y haber de decir que generalmente está abandonada y que la mayor parte de los naturales de esta Provincia mueren como nacen, sin adquirir casi otras ideas que las que les hacen formar los objetos materiales”

Es el mismo Meléndez Valdés quien escribe también para invitar a sus coetáneos a la toma de conciencia de que Extremadura y, en cada caso, sus numerosos pueblos, se hallan en la necesidad de recibir la instrucción ilustrada propuesta por los Borbones y participar en ese afán reformista y regenerador del dichoso siglo de las luces:

“(...) Pero Extremadura ha sido hasta aquí en el Imperio español una provincia tan ilustre y rica como olvidada, aunque nunca le hayan faltado hijos insignes que pudieron darle su parte en la administración pública, como otras la han tenido. Todo está por crear hoy en ella y se nos confía a nosotros.

(...) No es culpa suya, no, esta escasez de luces. Enclavados, por decirlo así, en lo postrero de España, en un ángulo de ella poco frecuentado; sobrados en su suelo y sus hogares, sin deseos vivos de satisfacer por medio de la instrucción, y sin colegios ni estudios públicos donde recibirla dignamente, no se les ha dado otra cosa, ni aquella activa impaciencia de la necesidad, superior a los estorbos, que todo lo allana y lo sojuzga”

Para el caso del Partido de Trujillo, nos vamos a encontrar con la presencia de escuelas de primera enseñanza en Aldeacentenera, donde de los Propios y Arbitrios se le pagan al maestro 160 reales, además de que la cantidad monetaria y el bollo de pan de que los escolares tienen que hacer entrega. Situación similar se va a producir en los diferentes núcleos. La situación se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Distribución de escuelas de primeras letras en el Partido de Trujillo.

Localidad	Dotación	Fondos
<i>Aldeacentenera</i>	<i>160 reales</i>	<i>Propios y Arbitrios</i>
<i>Aldea del Obispo</i>	<i>334 reales</i>	<i>Abastos Públicos</i>
<i>Alía</i>	<i>55 reales</i>	<i>Propios y Arbitrios</i>
<i>Berzocana</i>	<i>No Especifica</i>	<i>No Especifica</i>
<i>Campolugar</i>	<i>150 reales</i>	<i>Propios y Arbitrios</i>
<i>Cañamero</i>	<i>100 ducados. 48 reales</i>	<i>Memoria</i>
<i>Casas de Don Pedro</i>	<i>50 ducados</i>	<i>Aportaciones de los vecinos</i>
<i>La Cumbre</i>	<i>150 reales</i>	<i>Fondos Públicos.</i>
<i>Ibahernando</i>	<i>400 reales</i>	<i>Propios</i>
<i>Madrigalejo</i>	<i>300 reales</i>	<i>Propios</i>
<i>Puerto de Santa Cruz</i>	<i>200 reales</i>	<i>Propios</i>
<i>Robledillo</i>	<i>150 reales</i>	<i>No Especifica.</i>
<i>Santa Ana</i>	<i>80 reales</i>	<i>Aportados por los niños.</i>
<i>Santa Cruz de la Sierra.</i>	<i>300 reales</i>	<i>No Especifica</i>
<i>Zorita</i>	<i>200 reales</i>	<i>Niños y niñas</i>
<i>Guadalupe</i>	<i>300 reales</i>	<i>Real Monasterio</i>
<i>Trujillo</i>	<i>No especifica</i>	<i>Propios y Arbitrios.</i>

No obstante la presencia de estos núcleos de enseñanza no se va registrar en todas las localidades. En Acedera no existen escuelas de ningún tipo, al igual que en Alcollarín, donde existe para el maestro una dotación de 200 reales, cuya plaza no se ocupa por lo corto de la cantidad, dándose con ello una situación de suma necesidad de la presencia de escuelas. El mismo panorama se vivirá en Cabañas, donde también se hace advertencia de su suma necesidad. En Conquista de la Sierra no se puede hablar de una escuela propiamente dicha, sino de un maestro que imparte las clases a tiempo parcial debido a su escaso sueldo, del mismo modo no hay escuela de niños debido a la escasez de Propios en Santa Marta, dedicándose una mujer por cuenta propia a ello. En otros casos, a pesar de su existencia, se demanda una mayor dotación, tal es el caso de Alía, donde el maestro cobra tan sólo 55 reales y se solicita se le ascienda la soldada a 200. Situación similar se dará en Campo Lugar, donde el maestro cobra 150 reales y se solicita se le ascienda a 500.

En el Puerto de Santa Cruz se demanda la necesidad de creación de una escuela de niñas que no existe y de la cual hay suma necesidad. En Santa Cruz de la Sierra, a pesar de la existencia del convento de Agustinos Recoletos, un cenobio compuesto por 17 sacerdotes y 4 legos, no existen estudios de gramática y si suma necesidad de ellos al igual que de la dotación de una escuela para niñas.

Las denominadas “enseñanzas mayores” únicamente se registrarían en el único seminario documentado para todo el Partido, se trata del correspondiente al real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Se trataría de un centro dotado con 40 becas, donde se imparten clases de gramática y escritura en letra gótica.

Una institución considerada hoy como fundamental del saber, las bibliotecas, a penas van a tener presencia en las poblaciones del Partido. El único caso que se registra se corresponde, una vez más, con el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, donde se guarda importante documentación, codicilos en letra gótica, las Crónicas de los reyes Enrique II y Pedro y abundante documentación relacionada con los Reyes Católicos.

El otro caso donde nos vamos a encontrar con la presencia de documentos abundantes lo va a constituir Berzocana, donde se señala el manuscrito que nos narra la vida de Sor María de Jesús y los papeles de las reliquias de los patronos San Fulgencio y Santa Florentina-

Uno de los aspectos esenciales dentro de lo que denominamos como cultura popular, serían aquellos aspectos relacionados con las diversiones, los juegos y las fiestas. Podemos establecer una asombrosa uniformidad en todos los núcleos analizados con respecto a este tema, pues en la mayoría de los casos los entretenimientos más frecuentes van a ser el juego de naipes y el denominado de “la calva”, con respecto a las fiestas destacarían las celebraciones religiosas, las romerías y los bailes.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (ed.) *La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.
- DIAGO HERNANDO, M.: *Mesta y trashumancia en Castilla (siglos XVIII a*

XIX) Arco libros, Madrid 2002.

- KLEIN J; *La Mesta*. Alianza Universidad, 1979.
- MELÉNDEZ VALDÉS, J: *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.
- NARANJO ALONSO C: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Madrid, 1983.
- PEREIRA IGLESIAS J L y MELÓN JIMÉNEZ M A: *la Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.
- RAMOS RUBIO, J. A.; *El retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Santa María de Trujillo*. Badajoz 2007. .
- RODRÍGUEZ CANCHO M y BARRIENTOS ALFAGEME G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Trujillo. Tomos I y II*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994.